

PROGRAMA

Libro% INSTRUCTIVO

2022

6, 7 y 8 de mayo

Feria Internacional del Libro de Buenos Aires

Fecha

El Programa Libro% se desarrollará en la **Feria Internacional del Libro de Buenos Aires** los días **6, 7 y 8 de mayo**.

Cronograma



VIERNES 6 DE MAYO

INGRESO ÚNICO: Av Sarmiento 2704

9 hs ACREDITACIÓN. Pabellón 8.

IMPORTANTE: único día para realizar acreditación

10.30 a 12.00 hs Acto de Bienvenida “Amigo de las Bibliotecas Populares” Salón José Hernández

12.00 a 14 hs Compra exclusiva para las Bibliotecas Populares

14 hs al cierre de la Feria Continúa la compra



SÁBADO 7 DE MAYO

INGRESOS: Av. Sarmiento 2704; Av. Santa Fe 4201 (Plaza Italia) y Av. Cerviño 4474

8.30hs a 13hs Compra exclusiva para las Bibliotecas Populares

13hs al cierre de la Feria continúa la compra

Cronograma



DOMINGO 8 DE MAYO

INGRESOS: Av. Sarmiento 2704; Av. Santa Fe 4201 (Plaza Italia) y Av. Cerviño 4474

8.30hs a 13hs Compra exclusiva para las Bibliotecas Populares

13hs al cierre de la Feria continúa la compra

Correo Argentino

Horarios

VIERNES 6 de 12 a 16 hs

SÁBADO 7 y DOMINGO 8 de 8.30 a 16 Hs



IMPORTANTE: el Correo Argentino atenderá exclusivamente a las bibliotecas populares los días viernes 6, sábado 7 y domingo 8 de mayo.

Subsidios y Rendiciones

Las bibliotecas que cumplan con los requisitos establecidos recibirán en la cuenta de la Biblioteca un subsidio destinado a colaborar con los gastos de:

- adquisición de material bibliográfico
- compra de pasajes / traslados
- alojamiento
- comidas

Esto corresponde a la estadía de **hasta 2 personas** durante 2 noches (3 días) en la Ciudad de Buenos Aires los días **6, 7 y 8 de mayo** de 2022.

Alojamiento

Las reservas de hotel serán responsabilidad de las Bibliotecas Populares, sin intervención de la CONABIP y serán canceladas haciendo uso del subsidio correspondiente.

Se recuerda solicitar la **factura** al hotel elegido a nombre de la Biblioteca.

No se contempla el alojamiento a aquellas Bibliotecas que se encuentren en un radio **inferior a 200 km de la Ciudad de Buenos Aires**.

Comidas

Aquellas bibliotecas que se encuentren en un **radio superior a 200 km** de la Ciudad de Buenos Aires podrán rendir **5 comidas para 2 personas**.

Aquellas bibliotecas que se encuentren en un **radio inferior a 200 km** de la Ciudad de Buenos Aires podrán rendir **3 comidas para 2 personas**.



IMPORTANTE: se recuerda que no serán aceptados para la rendición del subsidio aquellos comprobantes que contengan en su descripción bebidas alcohólicas.

Transporte

El subsidio contempla los gastos de traslado (ida y vuelta) de **hasta 2 representantes de la Biblioteca Popular** desde la localidad de residencia habitual hasta la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la movilidad dentro de la misma.

Adquisición de Material Bibliográfico

- Deberá destinarse COMO MINIMO un monto de **PESOS CIENTO QUINCE MIL (\$115.000)** del subsidio recibido por la Biblioteca para la compra de material bibliográfico. La misma contará –por lo menos- con el 50% de descuento del precio de venta al público por parte de las editoriales adheridas.
- El monto de este subsidio sólo podrá utilizarse para la compra de libros en la 46º Feria del Libro de Buenos Aires durante los días 6, 7 y 8 mayo de 2022. Sólo para las ventas enmarcadas en la **compra anticipada** se autorizará realizar la facturación de los pedidos desde el 4 y 5 de mayo. En ese caso, la factura deberá contener la leyenda “Compra Anticipada”.
- En la factura deberá constar el descuento que las editoriales adheridas se comprometieron a realizar.
- No se aceptarán comprobantes de compras de libros fuera del ámbito de la 46º Feria del Libro de Buenos Aires.
- La editorial deberá entregar una factura B o C (consumidor final) con la descripción de los libros comprados o ticket con la impresión de la sigla C.F. DGI (es decir que cuenta con Controlador Fiscal). Se aceptará el ticket solamente si tiene la descripción de los libros comprados. Recuerde: el descuento obligatorio será del 50% sobre el valor de tapa en libros nuevos (no saldos).
- Es importante tener en cuenta que la CONABIP autorizará que de la suma enviada para la compra de libros se destine solamente un 35% para la compra de libros de textos. En el caso de que las Bibliotecas dispongan de fondos extra para la compra de material bibliográfico, se informa que las editoriales también realizarán el descuento del 50% correspondiente.
- Finalmente se recuerda que podrán rendirse los comprobantes que surjan de las erogaciones que demande el despacho vía correo postal del material bibliográfico adquirido en el marco del Programa Libro%.



IMPORTANTE: todos los comprobantes presentados deberan cumplir con los requisitos establecidos por la afip y que se exigen para las rendiciones de subsidios. se recuerda que no se aceptaran facturas "A", ni compras con tarjeta de crédito.

Bibliotecas que desisten participar

El subsidio solamente podrá ser utilizado para la **participación y la adquisición de material bibliográfico en la 46º Feria Internacional del Libro** de Buenos Aires en los días mencionados.

Si la Biblioteca desiste de asistir, deberá **informarlo fehacientemente a CONABIP** y deberán reintegrar los fondos a la cuenta bancaria perteneciente a CONABIP.

Rendición del Subsidio

Se informa que la rendición del subsidio se **realizará mediante la plataforma de Trámites a Distancia (TAD)**.

La rendición se presentará **posteriormente al cierre de la actividad**.

Las Bibliotecas tendrán un plazo de **60 días a partir de la recepción del subsidio** para su presentación. Todos los comprobantes de rendición deberán estar emitidos de acuerdo a las disposiciones vigentes de AFIP.



IMPORTANTE: Luego de finalizada la compra, la Biblioteca Popular completará una encuesta sobre su participación en la actividad y el reporte de libros adquiridos. Este trámite se completa únicamente a través del Portal de la CONABIP <https://www.conabip.gob.ar>.